

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Demandante :
 Teléfono : 56-65-460704

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 02-01-2018 13:41:31
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-11-SE18

SEÑOR (ES) : ANDREA LORETO ANDRADE GONZALEZ	A Sr (a) : ANDREA LORETO ANDRADE GONZALEZ
DIRECCIÓN : ESMERALDA 295 Calbuco Región de los Lagos	FONO : 56-65-2461392
	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO OFICINA PROG. PREVENCIÓN CONDUCTAS DELICTIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE CALBUCO.	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carola Sanchez Figueroa 56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Mes	Arriendo Oficina Programa Prevención de Conductas Delictivas en niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Calbuco, correspondiente al año 2018.	Arriendo Oficina Programa Prevención de Conductas Delictivas en niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Calbuco, correspondiente al año 2018.	202.110,00	0,00	0,00	2.425.320

Orden de Compra
 Confianza y seguridad
 de los proveedores,
 derivados de su
 experiencia

Neto	\$	2.425.320
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.425.320
Exento	\$	0
Total	\$	2.425.320

Forma de Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Municipal Nro. 01 de 02.01.2018.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>